

**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
SUBDEPARTAMENTO ZONA AEROPORTUARIA SUR**

OBJ.: Faculta al Aeródromo Pichoy de Valdivia, para efectuar llamado a Licitación Pública por la "PROVISION E INSTALACION DE CONTAINERS HABILITADOS PARA LA SUBESTACION ELECTRICA DEL AERÓDROMO PICHROY DE VALDIVIA", Aprueba las Bases de la Licitación, texto del contrato tipo y Nombra Comisión de Evaluación y Sugerencia de Adjudicación.

EXENTA N° 09/8/

0340. 1

PUERTO MONTT,

27 JUN 2019

**RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, SUBDEPTO.  
ZONA AEROPORTUARIA SUR, AERÓDROMO PICHROY, SAN JOSE DE LA MARIQUINA**

**VISTOS:**

- a) La Ley N° 16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) La delegación de facultades dispuestas por el Sr. Director General, mediante Resolución N° 358 de fecha 29 de Agosto de 2016, publicada en el Diario Oficial de fecha 24 de Noviembre de 2016 y sus modificaciones posteriores.
- c) La Resolución Exenta del Depto. Recursos Humanos N° 06861 de fecha 19 de Diciembre de 2017, que asigna funciones directivas a Don Manuel Quinteros Rodríguez como encargado del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur
- d) Lo dispuesto en el Art. N° 80 de la Ley N° 18.834 (Estatuto Administrativo), en materia de Subrogancia de Cargos.
- e) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, y su Reglamento contenido en Decreto Supremo (H) N° 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004, y las modificaciones posteriores.
- f) La Resolución N° 1.600, de fecha 30.Oct.2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón de los actos administrativos y sus modificaciones posteriores.
- g) Procedimiento para regulación del Proceso de Adquisiciones de Bienes Muebles, Contratación de Servicios y Gestión de Contratos de la DGAC, PRO LOG 01

**ANEXO "H": "Instructivo Técnico de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional para entidades empleadoras que ejecuten obras o presten servicios en las Unidades de la DGAC"**

3.- Nombrase la siguiente Comisión Evaluadora y sugerencia de adjudicación:

- Sr. Daniel Chatre Jiménez, RUT 15.760.056-7, Ingeniero electrónico
- Sr. Jaime Gourdet Jiménez, RUT 13.955.116-8, Ingeniero electrónico
- Sr. Gerardo Muñoz Lepe, RUT 13.058.043-2, Ingeniero electrónico

1. La comisión designada procederá a la evaluación de las ofertas recibidas y sugerirá la inadmisibilidad de las mismas o la adjudicación de la Licitación, según corresponda.
2. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Servicio logístico del Aeródromo Pichoy.

Anótese y comuníquese.



**MANUEL QUINTEROS RODRIGUEZ**  
**JEFE ZONA AEROPORTUARIA SUR**

**DISTRIBUCIÓN**

- 1.- DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL, Sección SIAC.
  - 2.- Sd. Z.A.S., Oficina Logística.
  - 3.- Sd. Z.A.S., Secretaría (A)
  - 4.- Sd. Z.A.S., Ad. Pichoy, Oficina de Partes.
  - 5.- Sd. Z.A.S., Ad. Pichoy, Oficina Logística, Archivador Contrato.
  - 6.- Sd. Z.A.S., Ad. Pichoy, Gerardo Muñoz Lepe.
  - 7.- Sd. Z.A.S., Ad. Pichoy, Daniel Chatre Jiménez.
  - 8.- Sd. Z.A.S., Ad. Pichoy, Jaime Gourdet Jiménez.
- MQR/rmsv